Guayaquil, 19 de noviembre de 2026

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO INTEGRAL EN PUNTA ARENAS-CHILE PARA EL APOYO DE LA EJECUCIÓN DE LA XXX EXPEDICIÓN ANTÁRTICA ECUATORIANA EN LA ESTACIÓN CIENTÍFICA PEDRO VICENTE MALDONADO ISLA GREENWICH, PENÍNSULA ANTÁRTICA

2. BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. 227.- *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Art. 233.- *"(Sustituido por el Anexo No. 1 de la Pregunta No. 1 del Referéndum, efectuada el 4 de febrero de 2018, R.O. 181-S, 15-II-2018). - Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.*

Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas.

Las personas contra quienes exista sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos de ***peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción****; estarán impedidos para ser candidatos a cargos de elección popular, para contratar con el Estado, para desempeñar empleos o cargos públicos y perderán sus derechos de participación establecidos en la presente Constitución."*

Art. 288.- *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas."*

Ley Orgánica del Servicio Público- LOSEP

Art. 22.- "*Deberes de las o los servidores públicos. - Son deberes de las y los servidores públicos (…).*

b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades; c) Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley; d) Cumplir y respetar las órdenes legítimas de los superiores jerárquicos. El servidor público podrá negarse, por escrito, a acatar las órdenes superiores que sean contrarias a la Constitución de la República y la Ley; (...) f) Cumplir en forma permanente, en el ejercicio de sus funciones, con atención debida al público y asistirlo con la información oportuna y pertinente, garantizando el derecho de la población a servicios públicos de óptima calidad (...)".

Art. 41.- *"Responsabilidad administrativa. - La servidora o servidor público que incumpliere sus obligaciones o contraviniere las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos, así como las leyes y normativa conexa, incurrirá en responsabilidad administrativa que será sancionada disciplinariamente, sin perjuicio de la acción civil o penal que pudiere originar el mismo hecho (…)".*

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 3.- "Principios. - Para la aplicación de esta Ley, y priorizando el interés público por encima del privado respetando el marco constitucional y legal, se vigilará la integridad de los procedimientos y contratos que de ella se deriven, en estricto cumplimiento de la normativa. Se observarán especialmente los principios de legalidad, trato justo, participación nacional, seguridad jurídica, concurrencia, igualdad, sostenibilidad, simplificación, transparencia, integridad, del resultado; y, mejor valor por dinero; sin perjuicio de los establecidos en el Código Orgánico Administrativo y en otra normativa que fuere aplicable. Las partes contratantes respetarán el principio de buena fe contractual y siempre procurarán el fiel cumplimiento de las estipulaciones contractuales en el marco de respeto al interés general."

Art. 121.- "*Procedimiento sancionatorio. - (…)*
Disposiciones Generales (…)

Tercera. - Subdivisión de contratos. - El objeto de la contratación o la ejecución de un proyecto no podrán ser subdivididos en cuantías menores con el fin de eludir los procedimientos establecidos en esta Ley. El Reglamento definirá la casuística de subdivisión de contratos.
Si de la ***subdivisión de la contratación*** *se determina un perjuicio al Fisco, la Contraloría General del Estado removerá del cargo a los servidores que tomaren tal decisión, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar (…)*

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 3.- ***"****Definiciones. - Para efectos de la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el presente Reglamento, se tendrá en cuenta las siguientes definiciones: (…)*

Art. 11.- "*Aplicación de acuerdos comerciales en Contratación Pública. – Las entidades contratantes, en la fase preparatoria, y generado el informe de necesidad, deberán verificar la cobertura a los acuerdos comerciales que ha suscrito el Ecuador, aplicables en materia de contratación pública. En caso de que la contratación se encuentre cubierta por varios acuerdos comerciales, la entidad contratante realizará un único aviso de contratación prevista. Se considera cumplido con el aviso de contratación pública prevista cuando este sea publicado en la herramienta informática habilitada para el efecto en el Portal de Contratación Pública. Solo en caso de que la referida herramienta no estuviera habilitada, se considerará la fecha en la que el SERCOP fuese notificado con el aviso por parte de la entidad contratante."*

Art. 13.- *"Certificación como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública. - Los servidores públicos de las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que intervengan en las diferentes fases de los procedimientos de contratación pública, tendrán la obligación contar con la certificación como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública, otorgada por el Servicio Nacional de Contratación Pública (…)*
La certificación como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública tendrá una vigencia de dos (2) años, pudiendo ser renovada, a través de una nueva examinación (…)

El puntaje mínimo requerido para obtener la certificación como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública es de igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%) de la puntuación del examen (…)"

Art. 5*.- Contrataciones en el extranjero. - No se regirán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.*

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección competitivos.

Como una práctica comercial se contemplan los procedimientos y modalidades de contratación de gobierno a gobierno u otras modalidades que fueren necesarias y aplicables, con sujeción a sus requisitos propios.

Para las contrataciones con sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado deberá emitir de manera motivada, la resolución de inicio del procedimiento, en la que se deberá detallar la normativa a la que estarán sujetas dichas contrataciones, sin que esta pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General.

En el caso de contrataciones de servicios, necesarias para el patrocinio, copatrocinio o asesoría internacional del Estado o de las entidades del sector público, a ejecutarse en el exterior, no serán aplicables en ninguna de las fases del proceso de contratación, incluida la fase preparatoria, las normas que rigen el Sistema Nacional de Contratación Pública. Sin embargo, dichas contrataciones deberán cumplir con los criterios previstos en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Los organismos y entidades que conforman el Subsistema

Nacional de Control, en el ámbito de sus competencias, efectuarán los procedimientos de control concurrente y/o posterior a efectos de vigilar el cumplimiento de esta disposición.

Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán publicarse en el Portal de Contratación Pública, a través de la herramienta de publicación especial, en el término de cinco (5) días posteriores a la firma del contrato, excepto las establecidas en el numeral 2 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

3. ANTECEDENTES

El artículo 4 de la Constitución de la República del Ecuador faculta al Estado a ejercer derechos en la Antártida. En este marco, el Ecuador se adhirió al Tratado Antártico en junio de 1987 y, desde julio de 1990, ostenta la condición de Miembro Consultivo, calidad que le permite participar con voz y voto en las decisiones, medidas y resoluciones adoptadas dentro del Sistema del Tratado Antártico.

Para el sostenimiento logístico de estas campañas, se requiere la provisión oportuna de bienes, servicios, transporte y soporte técnico. Debido a la distancia geográfica, Punta Arenas (República de Chile) constituye el principal nodo logístico de acceso al continente antártico. Por razones técnicas, operativas y económicas, las adquisiciones y servicios indispensables para la expedición deben gestionarse y ejecutarse en dicha ciudad.

Dado que estos bienes y servicios se aplican y consumen exclusivamente en territorio chileno (en tránsito) o en la Estación PEVIMA (Antártida), las mercancías no ingresan al territorio aduanero ecuatoriano. Por lo tanto, de conformidad con los artículos 105 y 106 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), estas operaciones no constituyen procesos ordinarios de importación.

Consecuentemente, y al amparo del artículo 5 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), este proceso se enmarca en el régimen de contratación de bienes y servicios en el extranjero, sujetándose a las normas, modelos de negocio y prácticas comerciales de la República de Chile o de aplicación internacional.

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

Contratar un servicio logístico integral que garantice el apoyo operativo requerido para la adecuada planificación, coordinación y ejecución de la XXX Expedición a la Antártida del INOCAR, asegurando el traslado, almacenamiento, manipulación y disponibilidad oportuna de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

4.2. ESPECIFICOS

- Garantizar la recepción, almacenamiento temporal, consolidación y despacho de la carga destinada a la Expedición Antártica.
- Contar con servicio logístico integral que brinde soporte en territorio chileno durante las operaciones previas al despliegue hacia la Antártida.
- Optimizar la coordinación logística entre los diferentes actores involucrados en la expedición.
- Minimizar riesgos operativos asociados al manejo, transporte y distribución de materiales científicos y logísticos.
- Asegurar el abastecimiento oportuno de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y operativas.

5. ALCANCE

La presente contratación tiene por objeto la prestación del Servicio Logístico Integral para las Expediciones Antárticas del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), con la finalidad de proporcionar el soporte logístico necesario

para el desarrollo de las Expediciones Antárticas Ecuatorianas, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el cumplimiento de las actividades científicas, técnicas y operativas previstas en la planificación institucional.

El servicio comprende la ejecución integral de las actividades logísticas contempladas en las especificaciones técnicas, las cuales serán desarrolladas en territorio chileno, conforme a los requerimientos del INOCAR y a la planificación establecida para cada expedición, asegurando la continuidad de la cadena logística y el adecuado apoyo a las operaciones institucionales.

El contratista deberá disponer de la capacidad técnica, operativa y organizacional necesaria para prestar el servicio objeto de la contratación, proporcionando el personal, infraestructura, equipos, medios logísticos y demás recursos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando que la ejecución del servicio se realice bajo criterios de calidad, oportunidad, eficiencia y seguridad.

Asimismo, deberá ejecutar todas las actividades previstas en los términos de referencia de manera coordinada con el Administrador del Contrato, asegurando el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la adecuada gestión de los recursos institucionales y la atención oportuna de los requerimientos que se presenten durante la ejecución del servicio.

La prestación del servicio se desarrollará conforme a las condiciones establecidas en los documentos precontractuales, observando la normativa vigente aplicable y los principios de eficiencia, eficacia, calidad y responsabilidad, con el propósito de garantizar el adecuado apoyo logístico para el desarrollo de las Expediciones Antárticas Ecuatorianas y contribuir al cumplimiento de la misión institucional del INOCAR.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para la ejecución del Servicio Logístico Integral para las Expediciones Antárticas, el contratista desarrollará las actividades conforme a la planificación establecida por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), observando los plazos, condiciones y requerimientos definidos en las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales.

La metodología de trabajo comprenderá, de manera general, las siguientes etapas:

- **Planificación y coordinación:** Previo al inicio de la prestación del servicio, el contratista mantendrá reuniones de coordinación con el Administrador del Contrato y el personal designado por el INOCAR, con la finalidad de conocer la planificación de la expedición, definir cronogramas de trabajo, establecer los mecanismos de comunicación y coordinar las actividades logísticas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

- **Ejecución de los servicios logísticos:** El contratista ejecutará las actividades previstas en las especificaciones técnicas, proporcionando el personal, infraestructura, equipos y demás recursos necesarios para garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio, conforme a la planificación institucional.

  Durante esta etapa, deberá mantener una coordinación permanente con el INOCAR para atender oportunamente los requerimientos operativos que se presenten durante el desarrollo de la expedición.

- **Representación y Coordinación Institucional en Chile**

Considerando que el INOCAR mantiene presencia institucional en territorio chileno y que, por la naturaleza de sus funciones, resulta necesario contar con una representación permanente durante el desarrollo de las Expediciones Antárticas Ecuatorianas, el contratista deberá disponer de un Coordinador Logístico en Chile, quien cumplirá las funciones de enlace y apoyo para la gestión institucional requerida.

El Coordinador Logístico en Chile será responsable de ejecutar las gestiones necesarias para facilitar el desarrollo de las actividades de la expedición, incluyendo:

1. Representar al INOCAR ante entidades públicas y privadas dentro del ámbito de las actividades previamente autorizadas por la Institución.
2. Realizar coordinaciones con autoridades locales, operadores logísticos, empresas de transporte, agencias navieras, terminales portuarios y demás actores relacionados con la operación.
3. Gestionar trámites administrativos, permisos, autorizaciones, declaraciones, documentación logística y demás requerimientos necesarios para la ejecución de la expedición.
4. Participar en reuniones de coordinación con instituciones, proveedores y operadores vinculados a la operación antártica.
5. Mantener comunicación permanente con el INOCAR, informando oportunamente sobre avances, novedades, riesgos y acciones ejecutadas.
6. Apoyar la coordinación de las actividades relacionadas con el embarque, desembarque, recepción, movilización y manejo de carga.
7. Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma operativo y reportar cualquier situación que pueda afectar el desarrollo de la expedición.
8. Presentar declaraciones de impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) de la República de Chile

- **Seguimiento y control:** Durante la ejecución del contrato, el Administrador del Contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los niveles de servicio y los plazos establecidos, realizando el seguimiento permanente de las actividades ejecutadas y coordinando con el contratista la atención de cualquier novedad que pudiera presentarse.

- **Cierre del servicio:** Una vez concluidas las actividades objeto de la contratación, el contratista presentará la documentación que respalde la ejecución de los servicios prestados, la cual será revisada por el Administrador del Contrato para verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales y proceder con la recepción del servicio, de conformidad con la normativa vigente.

7. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

El Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), como entidad responsable de la planificación y ejecución de las Expediciones Antárticas Ecuatorianas, dispone de la información técnica, administrativa y operativa necesaria para sustentar la presente contratación:

- Planificación institucional de la Expedición Antártica Ecuatoriana.
- Requerimientos logísticos definidos por la Dirección responsable de la expedición.
- Especificaciones técnicas que establecen el alcance, condiciones y requerimientos del servicio.

- Disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación, de conformidad con la planificación institucional.

8. SERVICIOS ESPERADOS

BIENES

ALIMENTOS Y BEBIDAS 2026					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Aceite de girasol en envase de 1 gal	u	18
2	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Aceitunas deshuesadas en frasco de 240 g	u	7
3	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Achiote en botella de 300 ml	u	21
4	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Aguacate fresco en caja de 10 kg	u	2
5	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Ají en frasco de 240 g	u	9
6	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Ajo en escamas	kg	4
7	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Ajo fresco	kg	9
8	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Albahaca fresca en atados	u	2
9	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Albahaca seca	kg	3
10	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Almendras	kg	4

11	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Alverjas congeladas	kg	17
12	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Apio fresco	kg	2
13	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Arándanos	kg	9
14	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Arroz	kg	450
15	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Asado de tira vacuno congelado	kg	38
16	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Atún en aceite de 1 kg	kg	28
17	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Atún lomo rojo congelado	kg	45
18	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Avena instantánea en funda de 700 g	u	18
19	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Azúcar granulada	kg	90
20	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Azúcar impalpable en funda de 500 gramos	u	1
21	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Barraganete fresco	kg	45
22	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Berenjenas frescas en cajas de 5 kg	u	3
23	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Betarragas frescas en cajas de 5 kg	u	4

24	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Bicarbonato de 1 kg	kg	1
25	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Bombón surtido en fundas de 251 gramos	u	55
26	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Brócoli congelado	kg	10
27	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Café soluble en envase de 400 g	u	70
28	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Café en grano molido de 500 g	u	30
29	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Calamar vaina congelado	kg	28
30	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Camarón 36/40 congelado	kg	45
31	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Canela molida	kg	1
32	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Canguil 500 g	u	9
33	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Caramelos surtidos 430 g	u	19
34	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Puerro	kg	5
35	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Cebolla morada en caja de 10 kg	u	5
36	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Cebolla perla en caja de 5 kg	kg	5
37	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Cereal de chocolate de 350 g	u	29

38	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Champiñones en conserva de 400 g	u	30
39	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Choclo grano congelado	kg	20
40	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chocolate blanco en barra de 500 gramos	u	20
41	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chocolate amargo en barra de 500 g	u	7
42	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chorizo ahumado	kg	18
43	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chorizo argentino	kg	28
44	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chorizo para hot dog	kg	18
45	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chorizo parrillero	kg	28
46	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Chuleta de cerdo	kg	80
47	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Cilantro fresco	kg	4
48	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Ciruelas pasas	kg	1
49	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Clavo de olor	kg	1
50	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Coco rallado de 500 g	u	9
51	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Coctel de frutas en conserva 800 g	u	15

52	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Coliflor congelada	kg	9
53	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Comino molido	kg	5
54	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Concentrado de tomates	kg	9
55	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Corazón de vacuno	kg	17
56	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Costilla de cerdo	kg	75
57	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Crema de chantillí de 100 g	u	17
58	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Crema de leche	l	19
59	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Cuero de cerdo	kg	17
60	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Cúrcuma en polvo de 500 g	u	2
61	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Dulce de tres leches 1 l	l	18
62	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Durazno en conserva de 400 g	u	28
63	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Ensalada primavera congelada	kg	18
64	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Ensalada rusa congelada	kg	18
65	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Esencia de vainilla	l	3

66	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Espinaca congelada	kg	10
67	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Fideo cabello de ángel de 400 g	u	40
68	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Fideo lasaña de 400 g	u	40
69	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Fideo macarrón de 400 g	u	10
70	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Fideo tallarín de 400 g	u	30
71	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Fideo espiral de 400 g	u	30
72	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Filete de congrio	kg	38
73	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Filete de corvina	kg	38
74	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Filete de salmón	kg	38
75	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Frutas confitadas de 2 kg	u	4
76	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Frutillas congeladas	kg	14
77	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas de chocolate de 420 g	u	55
78	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas de coco de 500 g	u	55
79	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas de dulce de 400 g	u	20

80	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas de sal de 420 g	u	20
81	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas maría de 172 gramos	u	70
82	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas saladitas de 216 g	u	45
83	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Garbanzo de 500 g	u	45
84	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gaseosa de fresa de 3 l	u	67
85	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gaseosa incolora de 3 l	u	67
86	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gaseosa de naranja de 3 l	u	67
87	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gaseosa negra de 3 l	u	67
88	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gelatina en polvo sabor frutilla de 500 g	u	9
89	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gelatina en polvo sabor naranja de 500 g	u	9
90	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gelatina en polvo sabor cereza de 500 g	u	10
91	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gelatina en polvo sabor piña de 500 g	u	10
92	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gelatina en polvo sin sabor de 500 g	u	23
93	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Gelatina en polvo sabor a frambuesa de 500 g	u	10

94	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Granola de 320 g	u	90
95	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Guata de vacuno	kg	27
96	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Plátano amarillo en caja de 22 kg	u	4
97	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Habas congeladas de 1 kg	kg	10
98	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Harina de plátano de 500 g	u	9
99	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Harina de trigo de 50 kg	u	6
100	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Hígado de vacuno	kg	19
101	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Galletas de hojaldre	kg	30
102	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Hojuelas de avena con frutos secos	kg	10
103	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Kiwi fresco en caja de 10 kg	u	2
104	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Maicena de 500 g	u	18
105	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pasas en funda de 1 kg	kg	2
2027					
106	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Hueso blanco carnudo	kg	35
107	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Huevos en cubeta de 30 unidades	u	180

108	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Jalapeños en lata de 2.6 kg	u	9
109	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Jamón ahumado de cerdo	kg	9
110	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Jamón de espalda	kg	35
111	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Jamón de pierna	kg	35
112	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Jengibre fresco	kg	3
113	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Jugo de limón en botella de 500 ml	u	30
114	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Hojas de laurel en fundas de 1 kg	kg	3
115	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Leche en polvo de 1350 g	u	30
116	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Leche entera de 1 l	l	70
117	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Leche semidescremada de 1 l	L	39
118	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Leche sin lactosa de 1 l	l	39
119	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Lechuga escarola de 300 g	u	30
120	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Lentejas de 500 g	u	42
121	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Levadura seca de 500 g	u	5

122	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Limón	kg	18
123	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Lomo de cerdo	kg	77
124	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Lomo liso de res	kg	95
125	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Lomo vetado de res	kg	78
126	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Longaniza	kg	17
127	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Maíz para tostar de 500 g	kg	5
128	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Harina de maíz amarillo de 1 kg	kg	45
129	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mantequilla de maní	kg	15
130	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Manteca de cerdo	kg	13
131	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mantequilla	kg	12
132	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Manzana roja	kg	9
133	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Manzana verde	kg	9
134	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Margarina de 250 g	u	20
135	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Margarina sin grasa de 500 g	u	10

136	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mejorador de pan	kg	5
137	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Melloco papa nativa	kg	20
138	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Melón en caja de 19 kg	u	7
139	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Merluza	kg	35
140	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mermelada de frutilla de 600 g	u	14
141	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mermelada de guayaba de 600 g	u	14
142	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mermelada de mora de 600 g	u	14
143	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mermelada de mango de 600 g	u	14
144	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Miel de abeja de 330 gramos	u	10
145	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mora congelada	kg	17
146	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Morocho de 500 g	u	20
147	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mortadela	kg	30
148	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mortadela jamonada	kg	20
149	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mostaza en balde de 4 kg	u	3

150	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Maíz blanco cocido de 1 kg	kg	10
151	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Naranjas en cajas de 30 kg	u	3
152	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Nueces	kg	3
153	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Nuggets de pollo en funda de 5 kg	u	17
154	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Osobuco vacuno	kg	38
155	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Palmito en lata de 400 g	u	8
156	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Panceta de cerdo	kg	28
157	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Panela molida	kg	9
158	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Panetón de 400 g	u	22
159	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Papas en cajas de 25 kg	u	5
160	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Snack de papas fritas en fundas de 245 g	u	65
161	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Papas pre-fritas congeladas	kg	35
162	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Paprika	kg	2
163	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pasta de ajo de 470 g	u	20

164	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pata de vacuno	kg	18
165	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pechuga de pavo	kg	35
166	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pechuga de pollo	kg	115
167	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pepino	kg	20
168	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Peras en cajas de 20 kilogramos	u	3
169	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Perejil fresco	kg	4
170	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pierna de cerdo	kg	85
171	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pierna de cordero	kg	9
172	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pimienta negra molida	kg	3
173	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pimiento amarillo	kg	5
174	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pimiento en lata de 390 g	u	15
175	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pimiento rojo	kg	4
176	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pimiento verde	kg	4
177	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Piña	u	20

178	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Polvo de hornear de 1 kg	kg	3
179	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Posta negra	kg	70
180	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Posta rosada	kg	100
181	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Premezcla para torta de chocolate de 500 g	u	15
182	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pulpa de chirimoya	kg	18
183	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pulpa de lúcuma	kg	10
184	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pulpa de mango	kg	18
185	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pulpa de maracuyá	kg	18
186	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pulpa de palta congelada de 500 gr	u	14
187	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Pulpo	u	20
188	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso crema ají de 200 g	u	17
189	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso crema merkén de 200 g	u	17
190	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso crema natural de 200 g	u	32
191	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso crema salami de 200 g	u	17

192	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso fresco de 500 g	kg	20
193	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso gauda	kg	22
194	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso mantecoso	kg	38
195	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso mozzarella	kg	38
196	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Queso parmesano de 500 g	u	15
197	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Repollo blanco	kg	4
198	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Repollo morado	kg	4
199	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Sal gruesa parrillera de 500 g	u	5
200	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Sal fina de 1 kg	kg	18
201	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Salami ahumado	kg	14
202	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Salsa de tomate de 1 gal	u	8
203	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Salsa inglesa de 200 ml	u	8
204	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Sandía	u	20
205	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Sardinas de 425 g	u	28

206	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Snack tortilla de maíz sabor queso de 100 g	u	110
207	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Crema de choclo en sobre de 76 g	u	23
208	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Crema de pollo en sobre de 76 g	u	23
209	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Surtido de mariscos congelados de 1 kg	kg	35
210	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Té de frutos rojos en caja de 20 sobres	u	45
211	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Té helado en polvo de 2.3 kg	u	25
212	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Té de cedrón en caja de 20 sobres	u	18
213	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Té de manzanilla en caja con 20 sobres	u	18
214	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Té de menta en caja con 20 sobres	u	10
215	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Té de toronjil en caja con 20 sobres	u	10
216	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Tocino en plancha	kg	14
217	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Tocino laminado	kg	14
218	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Tomate en lata de 800 g	u	28

219	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Tomate fresco en caja de 25 kg	u	4
220	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Tomillo deshidratado en funda de 1 kg	kg	2
221	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Mezcla para torta de vainilla de 500 g	u	14
222	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Tortilla para tacos de 350 g	u	25
223	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Trutro de pollo	kg	125
224	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Uvas rojas	kg	9
225	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Vinagre blanco de 1 gal	u	4
226	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Vinagre tinto de 250 ml	u	5
227	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Yogurt damasco de 1 L	l	16
228	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Yogurt de frutilla de 1 L	l	16
229	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Yogurt de mora de 1 L	l	16
230	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Yogurt natural de 1 L	l	16
231	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Yogurt piña de 1 L	l	16

232	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Yuca congelada	kg	45
233	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Zanahoria en caja de 10 kg	u	3
234	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Zapallo congelado de 1 kg	kg	18
235	611290011	Servicios comerciales al por mayor, excepto los prestados a comisión o por contrato, de productos comestibles N.C.P.	Zucchini verde	kg	18

VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD

No.	Código CPC	Descripción CPC	Detalle	Unidad	Cantidad
1	282500033	PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Chaqueta de cuero para soldador	u	2
2	481600926	DISCO FILTRANTE PARA VAPORES ORGANICOS	Filtro de carbono para máscara #207 P3R	par	4
3	2822900111	GUANTE DE TRABAJO EN NITRILO	Guantes de carnaza	par	30
4	32100012	GUANTE PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA EN LATEX	Guantes de látex desechables	Par	8
5	2822900111	GUANTE DE TRABAJO EN NITRILO	Guantes de nitrilo T large	Par	2
6	2822900111	GUANTE DE TRABAJO EN NITRILO	Guantes de nitrilo T medium	Par	2
7	2822900111	GUANTE DE TRABAJO EN NITRILO	Guantes de nitrilo T small	Par	2
8	282500031	GUANTES PARA ALTA TEMPERATURA	Guantes para soldadura	Par	5
9	282500033	PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Mandil de cuero para soldador	u	4
10	369900421	PROTECTOR AURICULAR	Protector de oídos tipo cintillo	u	16
11	481700118	PROTECTORES AUDITIVOS	Protector de oídos tipo copa	u	10
12	282231425	OVEROL EN IMPERMEABLE	Overol desechable blanco	u	35
13	481600911	TRAJE DE BUZO ELABORADO EN NEOPRENO	Traje de agua impermeable	u	2
14	282310111	TRAJE TERMICO REPELENTE AL AGUA (CHOMPA Y PANTALON)	Chaqueta de trabajo térmica e impermeable para bajas temperaturas Talla 6 (S), 14 (M), 8 (L), 2 (XL)	u	30

15	282310111	TRAJE TERMICO REPELENTE AL AGUA (CHOMPA Y PANTALON)	Pantalón de trabajo térmico e impermeable para bajas temperaturas Talla 6 (S), 14 (M), 8 (L), 2 (XL)	u	30
16	282310111	TRAJE TERMICO REPELENTE AL AGUA (CHOMPA Y PANTALON)	Pantalón térmico de cubierta suave para bajas temperaturas Talla 6 (S), 14 (M), 8 (L), 2 (XL)	u	30
2027					
17	282310111	TRAJE TERMICO REPELENTE AL AGUA (CHOMPA Y PANTALON)	Chaqueta térmica de cubierta suave para bajas temperaturas Talla 6 (S), 14 (M), 8 (L), 2 (XL)	u	30
18	293100012	BOTA CLIMA FRIO	Botas forradas e impermeables para trabajos en bajas temperaturas Talla 38 (1), 39(2), 40 (4), 41(6), 42 (7), 43 (5), 44 (3),45 (2)	Par	30
19	881220011	SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Bordado con hilo de la bandera del Ecuador	u	30
20	881220011	SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Bordado con hilo del escudo de INOCAR	u	30
21	881220011	SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	Bordado con hilo del escudo de la Armada del Ecuador	u	30
22	282500032	BOTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	Botas de bomberos NFPA	Par	3
23	282500033	PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Caperuza ignifuga NFPA	u	3
24	282500033	PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Gorro de cuero rugoso para soldar	u	2
25	483120031	GAFAS PROTECTORAS PARA SOLDAR	Gafas de seguridad oscuras	u	30
26	4813009136	GAFAS PROTECTORAS TRANSPARENTES	Gafas de seguridad transparentes	u	7
27	282500033	PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	Guante de bombero estructural NFPA	Par	3
28	282330912	TRAJE DE PROTECCION PARA BOMBEROS AERONAUTICOS	Traje de bombero NFPA	u	3

29	282310111	TRAJE TERMICO REPELENTE AL AGUA (CHOMPA Y PANTALON)	Chaqueta de invierno aislada	u	17

LUBRICANTES					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	333800211	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	Aceite CAT 15W-40 Presentación en galón	galón (US)	60
2	333800211	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	Aceite hidráulico CAT Presentación en caneca	u	3
3	333800211	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	Aceite SAE 90 para transmisión fuera de borda Presentación en litro	l	10
4	333800211	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A DIESEL	Aceite SAE 90 Presentación en litros	l	19
5	353220016	LIMPIA CONTACTOS SECO	Limpiador de contactos electrónicos	u	2
6	354301011	LIQUIDOS PARA FRENOS HIDRAULICOS Y OTROS LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS QUE NO CONTENGAN ACEITES DERIVADOS DEL PETROLEO, NI ACEITES OBTENIDOS DE MATERIALES BITUMINOSOS O CONTENGAN DICHAS SUSTANCIAS EN UNA PROPORCION INFERIOR AL 70% DE SU PESO.	Líquido de freno Wagner 946 ml	u	2
7	354900419	QUIMICOS NEUTRALIZANTES, REFRIGERANTES, EVAPORANTES Y REGENERANTES	Refrigerante r134a potes 1kg (incluye válvula pinchadora roscada de 1/4")	u	3

Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	354400111	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P	Caneca detergente líquido multiusos	u	8
2	354400111	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P	Etanol absoluto 99.8% (GC), botella de 2.5 L	u	3

3	354400111	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P	NitriVer 3 nitrite, para 10 ml de muestra, 1 pk (100 unidades)	u	2
4	354400111	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P	PhosVer 3 phosphate, para 10 ml de muestra, 1 pk (100 unidades)	u	2
5	354400111	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P	SulfaVer 4 sulfate, para 10 ml de muestra, 1 pk 100 unidades	u	2
6	354400111	REACTIVOS COMPUESTOS PARA DIAGNOSTICO O LABORATORIO N.C.P	Tableta de permanganato de potasio de 100 g para desinfección de ambientes	u	2

Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Abrazadera metálica de 4''	u	9
2	363206011	ABRAZADERAS PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC	Abrazadera metálica alta presión de 3''	u	8
3	363206011	ABRAZADERAS PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC	Abrazadera metálica para manguera de ½''	u	8
4	363206011	ABRAZADERAS PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC	Abrazadera metálica para manguera 1''	u	17
5	363206011	ABRAZADERAS PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC	Abrazadera metálica alta presión de 2''	u	9
6	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Adaptador toma corriente chileno a ecuatoriano	u	4
7	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Aditivo para hormigón acelerante	galón (US)	6

8	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Amarras plásticas blancas 4.8 x 450 mm en paquete de 100 und	u	2
9	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Amarras plásticas blancas 3.6 x 200 mm en paquete de 100 und	u	3
10	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Amarras plásticas blancas 7.6 x 500 mm en paquete de 100 und	u	2
11	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Amarras plásticas negras 4.8 x 300 mm en paquete de 100 und	u	180
12	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Amarras plásticas negras 4.8 mm x 200 mm en paquete de 100 und	u	270
13	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Arena silícica CP6 en saco de 25 kg	u	3
14	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Arena silícica CP7 en saco de 25 kg	u	3
15	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Bandeja de pintura multifuncional	u	2
16	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Base metálica para panel LED de 60 cm x 60 cm.	u	20

17	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Batería alcalina de 9V	u	8
18	36990001112	PARES DE PILAS AA RECARGABLE	Baterías recargables AA de 2000 mAh en paquete de 10 und	u	5
19	36990001111	PARES DE PILAS AAA RECARGABLE	Baterías recargables AAA de 2000 mAh en paquete de 10 und	u	5
20	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Bisagra tipo mariposa de 3"	u	20
21	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Boquilla colgante de caucho para riego	u	19
22	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Borneras flex trasparentes de 12 pares para cable 16 -14 AWG	u	9
23	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Borneras para cable negras con tapa transparente por 1 par para atornillar cable 16-14 AWG	u	40
24	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Breaker de 100A 3ph 50 kA	u	1
25	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Breaker de 50 A 3 ph 50 kA	u	1

26	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Breaker de 80 A 3 ph 50 kA	u	1
27	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Brocha de 1''	u	6
28	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Brocha de 1/2''	u	10
29	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Brocha de 2''	u	5
30	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Brocha de 4''	u	6
31	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cable concéntrico 2 x 14 AWG	m	190
32	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cable concéntrico 3 x 10 AWG	m	190
33	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cable concéntrico 3 x 12 AWG	m	90
34	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cable concéntrico 3 x 14 AWG	m	85

35	612650012	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cable contraincendios	u	2
36	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Perfil en U de 100 x 50 mm	u	16
37	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cargador de batería 12-24 V 80 A	u	1
38	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Colador inoxidable de 10" para trampa de grasa	u	2
39	319110011	Herramientas, monturas y mangos de herramientas y mangos de cepillos o escobas de madera	Cepillo de alambre con mango	u	3
40	369200011	CINTA ADHESIVA	Cinta adhesiva de papel de 40 m por 48 mm	u	10
41	369200119	CINTA DOBLE FAZ	Cinta adhesiva doble cara de 50 m por 12 mm	u	10
42	369200110	CINTA DE FACIL CORTE	Cinta adhesiva gris industrial de 27 m por 48 mm	u	9
43	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cinta aislante negra de 18 m por 19 mm	u	10
44	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cinta aislante de 50 m por 72 mm	u	9

45	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cinta de aluminio para techo de 10 m por 10 cm	u	9
46	369200123	CINTA PARA ETIQUETADORA	Cinta de etiquetas de papel blanco con letras azules para Dymo de 4 m por 12 mm	u	4
47	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cinta de papel azul de 50 m por 25 mm	u	3
48	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cinta fleje de acero inoxidable de 1/2" x 10 m	u	1
49	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cinta perforada galvanizada de 10 m por 17 mm	u	1
50	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Clavija fija macho a 90°, de 63 A, 600 V y 5 polos	u	2
51	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Clavija fija hembra a 90°, de 63 A, 600 V y 5 polos	u	2
52	375500186	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS	Codo PEX fijación de 20 mm x ½''	u	18

53	375500186	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS	Codo PEX 20 x 20 mm	u	18
54	375500186	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS	Codo PEX 90° HE 20 mm x ½''	u	20
55	375500186	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS	Codo PEX HI 20 mm x ½''	u	20
56	375500186	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS	Codo PEX de 20 mm	u	20
57	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Codo PVC 45° para soldadura 75 mm	u	4
58	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Codo PVC 90° de 2 ½'' x 75 mm	u	6
59	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Conector aislado de derivación 16 - 14 AWG, color azul	u	90
60	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Conector para tubo PVC de 75 mm	u	14
61	429110134	LLAVE DE ABASTO	Conjunto llave angular metálica de 1/2'' con manguera flexible de 16''	u	4
62	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Cordón para extrusora de 5 mm	u	2

63	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Correa "G" galvanizada 100mmx50mmx5 mmx6m	u	18
64	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Correa "G" galvanizada 200mmx100mmx 5mmx6m	u	18
65	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Correa "G" galvanizada 80mmx40mmx10 mmx3mmx6 metros	u	18
66	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Disco abrasivo 4 ½''	u	2
67	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Disco de corte para metal de 7" x 1/16" x 7/8	u	15
68	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Disco de corte metal de 4 ½''	u	15
69	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Disco de pulir de 4 ½ pulgadas	u	2
70	612650012	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Electrodo de soldadura 6011 1/8"	Kg	100

71	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Empaque de neopreno caucho negro con lona 1/8'' x 3.2 mm em rollos de 10 m x 1.22 m	u	4
72	621650012	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Enchufe polarizado tipo b para 110vac 60 hz	u	24
73	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil verde de 13mm	m	1
74	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil azul de 15mm	m	1
75	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil blanco de 15mm	m	1
76	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil negro de 15mm	m	1
77	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil rojo de 15mm	m	1
78	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil verde de 19mm	m	2
79	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil azul de 25mm	m	2
80	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO	Tubo termoretráctil blanco de 25mm	m	2

		TIENDAS NO ESPECIALIZADAS			
81	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil negro de 25mm	m	2
82	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo termoretráctil rojo de 25 mm	m	2
83	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Espátula de albañil de 6''	u	4
84	347903411	POLIURETANOS: COMPUESTOS DE EXTRUSION, COMPUESTOS DE MOLDEAR, EN COPOS, GRANULOS Y CONFIGURACIONES SIMILARES A GRANEL, POLIURETANOS EN FORMA LIQUIDA O PASTOSA, ETC.	Espuma de poliuretano expansiva en tubo de 750 ml	u	14
85	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Esquinero exterior ac. Pp. rojo de 50 mm	u	20
86	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Esquinero exterior ac. Pp. blanco de 50 mm	u	10
87	3699000178	Estilete (reforzado punta metálica)	Estilete industrial	u	2
88	3699000178	ESTILETE (REFORZADO PUNTA METALICA)	Estilete retráctil	u	1
89	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Ángulo exterior de acero Pp. Rojo	u	10

90	449170935	Filtros para purificación de agua	Filtro de carbón activado de 10 micras de 20'' x 4.5''	u	9
91	449170935	Filtros para purificación de agua	Filtro de carbón activado de 5 micras de 10'' x 2.75''	u	9
92	449170935	Filtros para purificación de agua	Filtro de sedimentos de 10 micras de 20'' x 4.5''	u	5
93	449170935	Filtros para purificación de agua	Filtro de sedimentos de 5 micras de 10" x 2,75"	u	5
94	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Foco led de 9w 120vac 60 hz	u	45
95	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Foco led de 60w 110vac 60 hz	u	18
96	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Rueda de portón deslizante de 100 mm	u	8
97	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Gaveta plástica resistente color amarillo de 50 x 40 x 25 cm	u	4
98	32300011	Goma laca	Goma india	u	5

99	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Abrazadera para tubo de 3/8''	u	190
100	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Abrazadera para tubo de 1/2"	u	45
101	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Abrazadera para tubo de 2 1/2"	u	23
102	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Grata de copa trenzado 3''	u	15
103	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Grata de copa trenzado 4''	u	14
104	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Hempel thinner 08080 en envase de 5 L	u	5
105	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Hoja de sierra de 6'' para metal	u	4
106	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Hoja de sierra de 12'' para metal y madera	u	2
107	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Hoja de sierra de 9'' para metal y madera	u	2

108	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Hoja de sierra bimetal de 12''	u	9
109	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Juego de puntas de destornillador de impacto para electricista aisladas fph2	u	1
110	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Juego de puntas magnéticas de destornillador de impacto para electricista aisladas ph	u	1
111	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Juego de sierra circular para metal de 7 piezas	u	2
112	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Lámina acrílica transparente 4 mm x 1220 mm x 2440 mm	u	2
113	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Lámpara sobrepuesta tipo tortuga con boquilla e27	u	20
114	429110021	LAVABOS	Lavabo de porcelana blanca con pedestal	u	2
115	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Lija de óxido de aluminio de grano 120 a 150	u	5
116	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO	Lija de óxido de aluminio de grano 180 a 220	u	5

		TIENDAS NO ESPECIALIZADAS			
117	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Lija de óxido de aluminio de grano 40 a 80	u	5
118	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Limpiador de hongos	galón (US)	5
119	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Martillo picasal de soldador	u	3
120	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Mechas de algodón para mechero en paquete de 5 unidades	u	1
2027					
121	415160312	Accesorios para tubería de cobre y bronce (brida, tee, codo, acople, unión, reducciones)	Niplo galvanizado ¼'' x 2''	u	5
122	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Niplo de PVC ½''	u	15
123	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Niplo de PVC 3/4''	u	15
124	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Pala plástica para nieve	u	1
125	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Paleta de albañil	u	2

126	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel curvo de 4 grecas color rojo PV-4	u	14
127	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel curvo de 4 grecas color rojo	u	15
128	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel led de 20 * 20 cm. sobrepuesto de 18w. 110vac 60 hz	u	9
129	612650012	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel de poliuretano blanco de 100 mm con cubierta terciado estructural de 18 mm	u	5
130	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel poliuretano 100/150 Blanco/Blanco de 2.90 x 1.15 m fronton	u	10
131	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel poliuretano 100/150 Blanco/Rojo de 3.00 x 1 m, de 4 grecas	u	1
132	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel poliuretano 100/150 Blanco/Rojo de 3.5 x 1 m, de 4 grecas	u	25
133	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel poliuretano 100/150 Blanco/Rojo de 4.50 x 1.00 m, de 4 grecas	u	12
134	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel poliuretano 100/150 Blanco/Rojo de 5.20 x 1.00 m, de 4 grecas	u	15

135	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel tipo sanduche color blanco exterior/blanco interior de 1,15m x 5,00m x 15cm espesor	u	3
136	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel tipo sanduche color blanco exterior/blanco interior de 1,15m x 5,50m x 15cm espesor	u	3
137	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Panel tipo sanduche color rojo exterior/blanco interior de 1,00 m x 3.60m x 15cm espesor de 4 grecas	u	11
138	354902414	Selladores de juntas	Pegamento de tubería PVC	u	6
139	354902414	Selladores de juntas	Pegamento para tubería PVC wet and dry en envase de 237 ml	u	30
140	363206011	Abrazaderas para tubería sanitaria en pvc	Perno de acero inoxidable de ¼'' x ½''	u	90
141	363206011	Abrazaderas para tubería sanitaria en pvc	Perno de acero inoxidable de ¼'' x ¾''	u	45
142	363206011	Abrazaderas para tubería sanitaria en pvc	Perno de acero inoxidable de ¼'' x 1''	u	45
143	482120034	Manómetro	Perno de acero inoxidable de 5/16'' x 1''	u	45
144	482120034	Manómetro	Perno de acero inoxidable de 5/16'' x 3/4''	u	45
145	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Picaporte de 2 ½''	u	3
146	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Pie de fachada rojo	u	16

147	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Piedra para chispero	u	5
148	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Pila alcalina AA 1.5v	u	20
149	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Pila alcalina AAA 1.5V	u	20
150	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Pila alcalina recargable AA 2000 mAh	u	18
151	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Pila alcalina recargable AAA 2000 mAh	u	9
152	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Plástico de polietileno negro de 4 x 15 m	u	1
153	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Plástico de polietileno transparente de 4 x 25 m	u	1
154	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Plástico stretch film en rollo de 4 kg x 50 cm de alto	u	6
155	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Plywood marino de 12 mm x 1.22 m x 2.44 m	u	6
156	491290969	PRESOSTATO PARA BOMBAS	Presostato de agua de 20-150 psi de ¼''	u	2

157	375700017	ACCESORIOS PARA TUBERÍA	Reductor PVC ¾" a ⅛''	u	8
158	375700017	ACCESORIOS PARA TUBERÍA	Reductor PVC 1" a ¾''	u	8
159	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Rejilla steel grating de 0.995 x 6 m	u	4
160	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Relay comat AG CH-3076 WORB	u	1
161	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Relé de interfaz Weidmüller 24 V 4PDT, montaje en panel, DRM570024LT	u	1
162	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Remachadora	u	1
163	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Remache de aluminio de 4.8 x 15 mm	u	180
164	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Rodillo para pintura epóxica de 7''	u	6
165	612650012	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Rollo de alambre recocido # 18 de 20 kg	u	4
166	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Rueda galvanizada aérea de 100 mm	u	11
167	439140212	COLADORES (STRAINERS)	Saco de cemento de 25 kg	u	80

168	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Sellador adhesivo de poliuretano 3M	u	14
169	354902414	SELLADORES DE JUNTAS	Sellador de silicona transparente de 300 ml	u	30
170	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Sellador de superficie de plywood con base de agua	galón (US)	3
171	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Sensor de detección de humo	u	9
172	4291100155	ACCESORIOS PARA BAÑO	Sifón de 1 ¼'' para lavamanos	u	5
173	4291100155	ACCESORIOS PARA BAÑO	Sifon extensible corrugado para lavaplatos	u	5
174	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Silicona sikaflex blanca de 300 ml	u	5
175	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Electrodo para acero inoxidable 308L 1/16"	kg	10
176	3755000114 1	SOLDADURA LIQUIDA CONTENIDO 1/4 GALONES	Soldadura en frío industrial de 900 g	u	3
177	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Electrodo Gurutel 6010 1/8"	kg	15
178	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Solvente para soldadura con plata de 50 g	u	2
179	442401011	SOPLETES DE MANO, ACCIONADOS POR GAS.	Soplete a gas con gatillo, boquilla, manguera y regulador alta presión.	u	2

180	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tapa plástica adaptadora de 4" x 4" a 4" x 2"	u	10
181	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tapa plástica ciega para caja de 4" x 4"	u	20
182	375700017	ACCESORIOS PARA TUBERÍA	Tapón PVC roscable ½"	u	5
183	375700017	ACCESORIOS PARA TUBERÍA	Tapón PVC roscable ¾"	u	5
184	375700017	ACCESORIOS PARA TUBERÍA	Tapón PVC roscable 1"	u	5
185	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Tee PEX 20x20x20mm	u	12
186	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Tee PEX roscable 20x20x20mm	u	20
187	369800021	BARRAS Y PIEZAS DE TEFLON, POLIAMIDA LUBRICADA, ETC	Teflón para agua ¾'' industrial	u	8
188	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tensor de 1 ½'' a 1 ½''	u	32
189	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminal de compresión corto estañado de ojo 5/16" para cable # 2 awg.	u	20
190	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminal de compresión corto estañado de ojo 5/16" para cable # 4 awg.	u	20
191	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminal de compresión tipo unión para cable n° 2 awg	u	25
192	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO	Terminal de compresión tipo unión para cable n° 2/0 awg	u	25

		TIENDAS NO ESPECIALIZADAS			
193	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminal de compresión tipo unión para cable n° 4 awg	u	50
194	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminal de compresión tipo unión para cable n° 6 awg	u	50
195	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminal de compresión tipo unión para cable n° 8 awg	u	50
196	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Terminal PEX DZR HE 32mm x 1"	u	18
197	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Terminal PEX HE 20mm x ½"	u	18
198	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Terminal PEX HE 25mm x ¾"	u	18
199	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Terminal PEX HI 20mm x ½"	u	18
200	415160312	ACCESORIOS PARA TUBERÍA DE COBRE Y BRONCE (BRIDA, TEE, CODO, ACOPLE, UNIÓN, REDUCCIONES)	Terminal PEX tuerca móvil 20mm x ½"	u	18
201	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo ojo para cables n° 12 - 10 awg	u	100
202	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para 2 cable n° 10 awg	u	100
203	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para 2 cable n° 12 awg	u	200

204	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para 2 cable n° 14 awg	u	200
205	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para 2 cable n° 18 awg	u	200
206	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para cable n° 10 awg	u	100
207	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para cable n° 12 awg	u	200
208	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para cable n° 14 awg	u	200
209	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para cable n° 18 awg	u	200
210	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Terminales aislados tipo punteras para cable n° 8 awg	u	50
211	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Termostato de ambiente florencia	u	3
212	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tirafondo de madera 5/16" x 2 1/2"	u	10
213	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tiza para metal en paquete de 48 und	u	5

214	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tomacorriente polarizado tipo b para 110vac 60 hz	u	15
215	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tornillo autoperforante 5mm x ½''	u	100
216	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tornillo autoperforante 6mm x 1''	u	200
217	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tornillo autoperforante 6mm x 3/4''	u	100
218	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tornillo tek autoperforante con cabeza hexagonal de 3''	u	50
219	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo PVC de 75 mm	u	5
220	3755000186	CODO PARA USO EN TUBOS DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERNAS	Tubo PVC de 20 mm	u	3
221	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Tubo PVC roscable de 25 mm	u	3
222	363201011	TUBOS DE PVC	Tubo PVC roscable de 1''	u	3
223	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Perfil estructural de acero galvanizado de 200 x 200 mm x 5mm x 6 m	u	11

224	3632060120	UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC	Unión reductora PVC ½'' a ⅛''	u	10
225	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Unión universal de 1 ½'' de bronce	u	2
226	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Unión universal PVC ½''	u	15
227	3632060120	UNIÓN PARA TUBERÍA SANITARIA EN PVC	Unión universal PVC 1''	u	15
228	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Unión universal PVC 2''	u	15
229	4324040212	VÁLVULA DE RETENCIÓN	Válvula check de canastilla antirretorno 2''	u	2
230	4324040212	VÁLVULA DE RETENCIÓN	Válvula check de canastilla antirretorno 1''	u	2
231	4324040212	VÁLVULA DE RETENCIÓN	Válvula check de canastilla 1''	u	2
232	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Válvula de servicio de ¼''	u	6
233	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Varilla de latón de cobre y fósforo	u	10
234	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Varilla de soldadura de plata Ag 40-50%	u	15
235	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Varilla de soldadura de plata Ag 5%	u	12

236	4291100158	VÁLVULA DE REGULACIÓN DE 1/2 DE PASO	Llave de paso corte rápido PEX 20 x 20mm	u	18
237	4291100158	VÁLVULA DE REGULACIÓN DE 1/2 DE PASO	Llave de paso galleta PEX 20 x 20mm	u	18
238	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Malla electrosoldada de 15x15 mm, con varilla de 9.2 mm	u	8
239	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Manguera de jardinería de 20 m y 3/4" con acople y pistola	u	1
240	363205011	OTROS TUBOS, CANOS Y MANGUERAS DE MATERIALES PLÁSTICOS REFORZADOS O COMBINADOS CON OTROS MATERIALES	Manguera PEX de 20mm	m	95
241	363205011	OTROS TUBOS, CANOS Y MANGUERAS DE MATERIALES PLÁSTICOS REFORZADOS O COMBINADOS CON OTROS MATERIALES	Manguera PEX de 25mm	m	95
242	363205011	OTROS TUBOS, CANOS Y MANGUERAS DE MATERIALES PLÁSTICOS REFORZADOS O COMBINADOS CON OTROS MATERIALES	Manguera PEX de 32mm	m	45
243	621650011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DE MANO TIENDAS NO ESPECIALIZADAS	Manguera rígida resistente al calor de 3/4"	m	4
244	482120034	MANÓMETRO	Manómetro de glicerina inoxidable de 0 a 10 bar	u	2

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES

No.	Código CPC	Descripción CPC	Detalle	Unidad	Cantidad
1	4292112110	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	Alicate universal de 8''	u	1
2	4292112115	EXTRACTOR SANTIAGO Y EXTRACTORES MECÁNICOS Y MANUALES; REPUESTOS	Caja de dados con rache	u	1
3	429212012	LLAVE DE BOCA	Calibrador pie de rey de 6 pulgadas	u	1
4	3899933111	MARTILLO DE PLÁSTICO	Combo martillo de goma de 580 g	u	2

5	3899933113	JUEGO DE DESARMADORES	Juego de destornilladores planos y cruz	u	4
6	4292112115	EXTRACTOR SANTIAGO Y EXTRACTORES MECÁNICOS Y MANUALES; REPUESTOS	Juego de extractores de tornillos y tuercas	u	2
7	429212012	LLAVE DE BOCA	Juego de llaves torx	u	1
8	429212012	LLAVE DE BOCA	Juego de machuelos y terrajas	u	1
9	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Kit de herramientas reparación profesional de 77 piezas	u	1
10	429211113	LIMAS DE HIERRO	Lima metálica circular de 250 mm	u	2
11	429211113	LIMAS DE HIERRO	Lima metálica cuadrada de 250 mm	u	1
12	429211113	LIMAS DE HIERRO	Lima metálica plana de 250 mm	u	1
13	429211113	LIMAS DE HIERRO	Lima metálica triangular de 250 mm	u	1
14	429212012	LLAVE DE BOCA	Llave de tubo de 10"	u	1
15	4292112110	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	Pelacables autoajustable	u	1
16	4292112110	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	Alicante cortante de 8''	u	1
17	4292112110	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	Pinza plana de 8" pico de loro	u	1
18	ALICATE DE ELECTRICIST A AISLADO	PINZA PORTA ELECTRODO	Pinza caimán de 10''	u	5
19	434301016	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	Pinza ponchadora pelacables	u	1
20	434301016	ALICATE DE ELECTRICISTA AISLADO	Ponchadora RJ45/RJ11/RJ12	u	1
21	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Prensa en C profunda de 3" con cuerpo de hierro para carpintería	u	5
22	442310019	REMACHADORA	Remachadora manual de 250 mm	u	1
23	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Saca filtro 3/8'' a 5''	u	1
24	4292112115	EXTRACTOR SANTIAGO Y EXTRACTORES MECÁNICOS Y MANUALES; REPUESTOS	Set de extractores de rodamientos de 2 y 3 brazos	u	1

25	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Set de herramienta PEX 12 a 25 mm	u	1
26	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Sierra cortacírculos 2 ½''	u	2
27	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Taladro percutor inalámbrico	u	2
28	4299217233	HERRAMIENTAS MANUALES	Set de taladro atornillador inalámbrico 20 V con piezas acoplables	u	3
29	429130011	TIJERAS	Tijera hojalatera 10''	u	1
30	4292112115	EXTRACTOR SANTIAGO Y EXTRACTORES MECÁNICOS Y MANUALES; REPUESTOS	Juego de dados 1/4" - 1/2" y llaves combinadas 92 piezas	u	1

MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	271800111	COJINES, ALMOHADONES, ALMOHADAS, ACOLCHADOS, DE CAUCHO CELULAR O PLASTICO, DE RESORTES O RELLENOS, ELECTRICOS, ETC.	Almohada de microfibra	u	10
2	321931121	SABANAS Y OTROS ARTICULOS ANALOGOS	Cubrecamas	u	10
3	319120012	CUCHARAS	Cucharita de postre	u	23
4	429160013	CUCHARONES	Cucharón de servicio	u	2
5	271800221	EDREDONES	Edredón de 1 plaza	u	10
6	371930011	ARTICULOS DE CERAMICA DE VIDRIO: ARTICULOS PARA EL HORNO, SALSEROS, CRISTALERIA, ETC.	Jarra plástica graduada de 1 L	u	1
7	371930011	ARTICULOS DE CERAMICA DE VIDRIO: ARTICULOS PARA EL HORNO, SALSEROS, CRISTALERIA, ETC.	Jarra plástica graduada de 2 L	u	1
8	389993211	TERMOS Y OTROS RECIPIENTES ISOTERMICOS, MONTADOS, SUS PARTES Y PIEZAS (EXCEPTO LA VASIJA INTERIOR DE VIDRIO): BOTELLAS-TERMO, FRASCOS-TERMO, FUNDAS EXTERIORES, JARRAS-TERMO, PARTES DE TERMOS,	Juego de recipientes herméticos de 24 und	u	2

		TAPAS PARA TERMO, ETC.			
9	452200031	BANDEJAS DE SERVIR ALIMENTOS	Juego de boles de mezcla	u	1
10	429160211	CUBIERTOS	Juego de cubiertos	u	23
11	271200021	SABANAS	Juego de sábanas de 1 ½ plazas	u	10
12	271200021	JUEGOS DE SÁBANAS COLOR AZUL MARINO (1 PLAZA)	Juegos de sábanas de 1 plaza	u	10
13	319120015	MOLDES DE PASTELERIA	Molde metálico para pan	u	3
14	319120015	MOLDES DE PASTELERIA	Moldes para postres	u	6
15	429160017	PINZAS	Pinzas de acero	u	4
16	429992415	PLATOS PARA USO DOMESTICO	Plato de postre	u	23
17	429992415	PLATOS PARA USO DOMESTICO	Plato hondo	u	23
18	429992415	PLATOS PARA USO DOMESTICO	Plato llano	u	22
19	321370113	ALUMINIO	Rollos de papel aluminio	u	5
20	429120013	UTENSILLOS METALICOS DE COCINA	Sartén de teflón	u	3
21	371930219	TAZAS DE VIDRIO	Taza	u	23
22	321931013	TOALLAS	Toalla de baño	u	10
23	371930215	VASOS	Vasos	u	30

REPUESTOS Y ACCESORIOS

No.	Código CPC	Descripción CPC	Detalle	Unidad	Cantidad
1	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Adaptador VGA a HDMI	u	1
2	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Disco para corte de concreto de 4 1/2''	u	3
3	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS	Filtro de aceite Lister Petter 751-10620	u	5

		DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS			
4	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Suministro de manguera de conexión para filtro (bomba de filtro) art. Nr: SKID06-1	U	1
5	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Tarjeta de red inalámbrica USB 3.0	u	2
6	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Válvula check roscable de bronce vertical de 1"	u	3
7	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Tambor metálico estándar	u	81
8	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Set de reacondicionamiento mayor para bomba contraincendios	u	1
2027					
9	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Acople para recarga de botella máscara MSA	u	1

10	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Batería 12 V 45 Ah	u	6
11	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Batería 12 V YTX20L-BS	u	1
12	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Bujía F7RTC	u	5
13	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Cable extensión USB 3.0 10 m	u	2
14	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Conector tipo T para bomba de vacío de 1/4"	u	12
15	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Contactor 3RT20151BB41	u	1
16	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Disco de desbaste circonio de 4 1/2"	u	18

17	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Disco para corte de concreto 7"	u	6
18	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Disco sierra circular 7 1/4"	u	10
19	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Disco tronzadora 14"	u	23
20	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Filtro de aceite CAT 7W-2326	u	12
21	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Filtro de combustible CAT 1R-1804	u	12
22	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Filtro de combustible separador de agua CAT 441-5111	u	12
23	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Ampolleta halógena H3 12V 55w	u	10

24	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Kit de filtro de gasolina Racor S3227 con base y separador de agua	u	3
25	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Kit de acople rápido para compresor de aire de baja en bronce 1/4''	u	2
26	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Kit de reparación de neumáticos de 86 piezas	u	1
27	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Kit de repuestos para bomba de alimentación Art. Nr.: M01-1.	u	1
28	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Mangueras de oxígeno y acetileno 15 m	u	1
29	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Mangueras para bomba de vacío resistente de 1/8"	m	10
30	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Pinza de conexión a tierra	u	5

31	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Plug banana de ángulo recto por 12 pares	u	1
32	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Porta electrodo 500 Ah	u	1
33	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Sensor de nivel (decantador) Art. Nr.: A02-1	u	1
34	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Sonda con transductor dual-beam sonda completa con GPS	u	2
35	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Válvula soldable 1 1/2"	u	1
36	621810011	SERVICIOS COMERCIALES AL POR MENOR DE VEHICULOS DE MOTOR, MOTOCICLETAS, VEHICULOS PARA NIEVE Y REPUESTOS Y ACCESORIOS AFINES EN TIENDAS NO ESPECIFICADAS	Válvula soldable 1 1/4"	u	1

SERVICIOS

TELEFONÍA E INTERNET SATELITAL					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**

1	842200011	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE UNA CONEXIÓN DIRECTA A INTERNET	Plan de servicio de internet satelital con prioridad local de 2 tb por 4 meses	u	1
2	841330012	SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y MENSAJES (SERVICIOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES)	Plan prepago de telefonía satelital Inmarsat por 67 minutos	u	1

FLETES Y MANIOBRAS					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	652290011	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA COMPLEMENTARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR	Servicio de consolidación de carga en contenedores, pallets, tambores y bidones que van a la Antártida (186 m3 aproximadamente) para la XXX Expedición Antártica Ecuatoriana	u	1
2	652290011	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA COMPLEMENTARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR	Servicio de transporte terrestre de carga de 4 contenedores (132 m3), 15000 litros de diésel con 1200 litros de gasolina en tanques y bidones (25.92 m3) y 3 pallets (9 m3) entre explanada a muelle de Punta Arenas (Chile) previo envío a la Antártida para la XXX Expedición Antártica Ecuatoriana	u	1
3	652290011	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA COMPLEMENTARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR	Servicio de transporte marítimo de carga que va a la Antártida, incluyendo 4 contenedores (132 m3), 15000 litros de diésel con 1200 litros de gasolina en tanques y bidones (25.92 m3) y 3 pallets (9 m3), en buques antárticos en la ruta Punta Arenas (Chile) hasta la Estación Científica “Pedro Vicente Maldonado” al inicio de la XXX Expedición Antártica Ecuatoriana	u	1
2027					
4	652290011	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA COMPLEMENTARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR	Servicio de desconsolidación de carga en contenedores y pallets que retornan desde la Antártida para la XXX Expedición Antártica Ecuatoriana (132 m3 aproximadamente)	u	1

5	652290011	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA COMPLEMENTARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR	Servicio de transporte terrestre de carga de 4 contenedores (132 m3) entre muelle de Punta Arenas (Chile) a explanada al retorno de la Antártida para la XXX Expedición Antártica Ecuatoriana	u	1
6	652290011	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA COMPLEMENTARIOS DEL TRANSPORTE DE CARGA QUE NO ESTÉN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR	Servicio de transporte marítimo de carga saliente de 4 contenedores (132 m3) de la Antártida en buques antárticos en la ruta Estación Científica “Pedro Vicente Maldonado” a Punta Arenas (Chile) durante la XXX Expedición Antártica Ecuatoriana	u	1

ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	439230011	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO	Servicio de recarga de extintor de CO2 de 6 kg	u	4
2	439230011	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO	Servicio de recarga de extintor PQS de 10 kg	u	5
3	439230011	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO	Servicio de recarga de bombonas de gas propano de 45 kg	u	2
4	439230011	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO	Servicio de recarga de bombonas de gas propano de 15 kg	u	9
5	439230011	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO	Servicio de recarga de bombonas de gas propano de 5 kg	u	1

COMBUSTIBLES					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	333400011	DIÉSEL	Diésel antártico	Litros	10000
2	333400011	DIÉSEL	Gasolina	Litros	1200
2027					
3	333400011	DIÉSEL	Diésel antártico	Litros	5000

SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS (AGENTE ADUANERO PARA ENVÍO Y RECEPCIÓN DE CARGAS)					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**

1	859900314	SERVICIOS DE DESADUANIZACION Y LEGALIZACION DE MERCADERIA IMPORTADA	Servicio de un técnico especializado en Punta Arenas (Chile) para trámites de despacho de carga hacia la Antártida	u	1

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL					
No.	**Código CPC**	**Descripción CPC**	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	831210011	Servicios de asistencia de asesoramiento, orientación y operacionales relativos a métodos para mejorar la imagen y las relaciones de una organización o de una persona particular con el público en general, el gobierno, los electores, los accionistas y otros	Servicio de representación institucional en Punta Arenas (Chile)	u	1

9. ANÁLISIS DE MEJOR VALOR POR DINERO

En atención a la naturaleza del objeto de contratación, se efectuó el análisis preliminar del mejor valor por dinero, considerando criterios de calidad, oportunidad, eficiencia, experiencia, riesgos operacionales y costo-beneficio para la Institución.

Se determinó que la contratación del servicio logístico integral para expediciones antárticas constituye la alternativa que genera el mejor valor por dinero, debido a que dispone de la infraestructura, personal, experiencia y capacidad operativa necesaria para ejecutar las actividades logísticas en territorio chileno, garantizando la recepción, almacenamiento, manipulación, consolidación, coordinación y despacho oportuno de la carga y demás recursos destinados a la Expedición Antártica Ecuatoriana.

Asimismo, la contratación permite reducir riesgos asociados a retrasos en la cadena logística, pérdida o deterioro de equipos y suministros científicos, incumplimientos en los cronogramas de la expedición y costos adicionales derivados de una inadecuada coordinación operativa. De igual manera, evita que el INOCAR deba realizar inversiones en infraestructura, equipamiento, personal y representación permanente en el exterior para atender una necesidad de carácter temporal.

En consecuencia, la contratación del servicio logístico integral representa la alternativa más conveniente para la Institución, al ofrecer una adecuada relación entre calidad, oportunidad, costo y eficiencia en la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso responsable de los recursos públicos, conforme a los principios previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del Servicio Logístico Integral para las Expediciones Antárticas del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR) será de 180 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato u orden de compra/servicio entre las partes.

Durante este período, el contratista deberá ejecutar la totalidad de las actividades contempladas, conforme a la planificación logística establecida por el INOCAR para la Expedición Antártica Ecuatoriana, garantizando la prestación continua, oportuna y eficiente de los servicios contratados.

La ejecución comprenderá todas las fases operativas del servicio, incluyendo la planificación y coordinación logística, el apoyo en territorio chileno, la gestión logística requerida para el embarque y desembarque hacia y desde la Antártida, así como las

demás actividades necesarias para asegurar la continuidad de la cadena logística y el cumplimiento de los objetivos de la expedición.

En caso de presentarse situaciones excepcionales derivadas de condiciones meteorológicas, marítimas, portuarias, operacionales o de fuerza mayor que incidan en el desarrollo normal de las operaciones antárticas, estas serán administradas conforme a las condiciones contractuales y a la normativa vigente, sin perjuicio del cumplimiento del objeto de la contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

NRO	ACTIVIDAD	PLAZO ESTIMADO
1	Planificación y coordinación logística con el INOCAR.	Días 1 al 7

11. GARANTÍA

Garantía Técnica y Calidad de Bienes e Insumos:

El contratista deberá emitir una carta de garantía técnica mediante la cual asegure que todos los bienes, materiales e insumos suministrados sean nuevos, de primera calidad, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas por el INOCAR y se encuentren libres de defectos de fabricación o deterioro.

Respecto a la provisión de víveres e insumos perecibles y no perecibles, el contratista garantizará que estos se encuentren en óptimas condiciones fitosanitarias, de frescura, higiene y embalaje, manteniendo la cadena de frío cuando corresponda. Todos los productos deberán contar con registros sanitarios vigentes y fechas de vencimiento claramente visibles, asegurando un período de vida útil remanente mínimo de 3 meses para perecibles y de 1 a 2 años no perecibles a partir de la fecha de entrega.

En caso de detectarse productos caducados, próximos a vencer, con envases averiados, signos de descomposición o defectos de calidad, el contratista estará obligado a realizar el reemplazo o sustitución inmediata, sin costo adicional alguno para el INOCAR, previo al embarque hacia la Antártida.

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Previo a la suscripción del contrato, el contratista deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento. Esta garantía tendrá por objeto asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas por la compañía y responder por los perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento, debiendo mantenerse vigente durante todo el plazo de ejecución contractual y hasta la suscripción del acta de recepción definitiva, de conformidad con la normativa aplicable.

12. PERSONAL TÉCNICO / EQUIPO DE TRABAJO / RECURSOS

12.1 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

NRO	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANT
1	Coordinador Logístico	Tercer nivel	Será obligatorio contar con un título de tercer nivel, debidamente emitido y registrado ante la autoridad educativa competente. El cumplimiento de este requisito deberá acreditarse mediante la presentación del título o de la certificación oficial de su registro en Ingeniería en Administración de Empresas o carreras afines.	1

12.2 Experiencia mínima del personal técnico

NRO.	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	NÚMERO DE PROYECTOS	MONTO DE PROYECTOS
1	Coordinador Logístico	Experiencia en la coordinación de operaciones logísticas para expediciones antárticas (transporte, almacenamiento, consolidación, embarque o desembarque de carga, incluyendo la coordinación con operadores logísticos, portuarios o marítimos). Dicha experiencia deberá ser acreditada mediante documentación de respaldo (certificados, actas de recepción u órdenes de servicio) que evidencie la prestación de servicios logísticos expedicionarios a otros países o programas antárticos internacionales.	5 años	1	$ 38.072,08

12.3 EQUIPO MÍNIMO

El oferente deberá garantizar, durante toda la vigencia del contrato, la disponibilidad y operatividad de la infraestructura, equipos, herramientas, medios de transporte, sistemas de comunicación, recursos tecnológicos y demás medios logísticos necesarios para asegurar la adecuada y oportuna prestación del servicio, en función de la naturaleza y características de los bienes y servicios requeridos, así como de las necesidades operativas y la planificación de las Expediciones Antárticas Ecuatorianas.

13. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA

No.	TIPO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO MÍNIMO
1	Experiencia Específica	La compañía deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de servicios logístico-integrales o provisión de bienes y servicios para expediciones antárticas, para acreditar esta experiencia la compañía deberá presentar copias de contratos u Órdenes de compra/servicio, actas de recepción definitiva, certificados de cumplimiento, certificados, facturas o documentos equivalentes que acrediten la correcta ejecución de los servicios.	20 años	1	$152.288,31

14. FORMA DE PAGO Y CONDICIÓN DE PAGO

El pago se realizará mediante pagos parciales, de conformidad con los bienes y servicios efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR), de acuerdo con el cronograma de ejecución y las actividades previstas en las especificaciones técnicas.

Cada pago estará sujeto a la presentación y aprobación de la siguiente documentación:

- Acta de entrega del servicio/ bien, realizado por la compañía, en el que se detalle el cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente.
- Informe favorable del Administrador del Contrato, en el que se certifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la conformidad de los servicios prestados.
- Acta de Recepción Parcial, cuando corresponda, suscrita entre las partes.
- Factura debidamente emitida por la compañía.
- Los demás documentos habilitantes que sean exigibles de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones establecidas en el contrato.
- El servicio de Representación y Coordinación Institucional en Chile será cancelado mediante un único pago equivalente al cien por ciento (100 %) del valor contratado, al inicio de la campaña, una vez cumplidas las condiciones contractuales y previa verificación de la disponibilidad del Representante

Institucional para el inicio de las actividades. El servicio comprenderá las gestiones de representación institucional, coordinación logística y operativa, reuniones, trámites, enlaces interinstitucionales y demás actividades necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de la campaña en Chile, conforme a los requerimientos y necesidades de la Expedición Antártica Ecuatoriana.

15. MULTAS

Las multas serán calculadas de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 82 de la LOSNCP en concordancia con el:

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Art. 375.- *"Multas durante la ejecución contractual. - De conformidad con el artículo 82 numeral 4, de la Ley Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública, todo contrato contendrá una cláusula relacionada con las multas que la entidad contratante podrá imponer al contratista por incumplimiento contractual.*

La multa tendrá como finalidad que las entidades contratantes, en ejercicio de su facultad de coerción para la correcta ejecución del contrato, sin terminar el mismo, impulsen al contratista a corregir su conducta y cumplir con sus obligaciones, a efectos de que el interés público se vea beneficiado por medio de la ejecución del objeto contractual.

En los casos de retrasos injustificados respecto del cumplimiento del objeto contractual, la entidad contratante establecerá, por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, una multa del 1 x 1.000 de la valoración de la obligación incumplida, conforme lo determinen los pliegos. En caso de ser obligaciones que no pueden cuantificarse, para obtener el valor de multa se podrá aplicar el valor del 1 x 1.000 del monto del contrato, el cual en ningún caso superará los quinientos dólares diarios (USD 500). En el caso de obras, las multas se calcularán de conformidad con el retraso injustificado imputable a la planilla que corresponda.

Adicionalmente, las entidades contratantes podrán establecer en el pliego del procedimiento, cualquier conducta que amerite ser sancionada con multa, la cual podrá ser fijada en un

porcentaje del valor de la obligación incumplida o un valor específico que deberá ser debidamente proporcional a la gravedad que ocasione el incumplimiento, y que observe la proporcionalidad descrita en este artículo. En virtud de los artículos 1551 y 1553 del

Código Civil, corresponde la imposición y cobro de multas por el mero retardo del contratista. Las multas pueden ser objeto de compensación de valores entre la entidad contratante y el contratista, previo acuerdo mutuo entre las partes, en los montos que sean recíprocamente deudoras.

Las multas impuestas se descontarán mensualmente en las planillas de pago, siguiendo el debido procedimiento administrativo, establecido en los artículos 376 y 377 del presente Reglamento. Para el cálculo e imposición de las multas, el Administrador del Contrato deberá fundamentarse en aquello que conste, documentadamente, en el expediente del respectivo contrato. En cualquier caso, la entidad contratante deberá justificar razonadamente el valor de las multas que se impondrán al contratista."

16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

16.1 Obligaciones del contratista:

- ✓ Cumplir de manera íntegra y oportuna con todas las obligaciones, condiciones, especificaciones técnicas y requerimientos establecidos en los términos de referencia, el contrato y sus documentos integrantes.
- ✓ Ejercer la representación y coordinación institucional del INOCAR en Chile durante el desarrollo de la Expedición Antártica Ecuatoriana, mediante la ejecución de gestiones administrativas, operativas y logísticas ante entidades públicas y privadas, autoridades competentes, autoridades portuarias, operadores logísticos, proveedores y demás actores involucrados en las actividades de la expedición.
- ✓ La representación institucional tendrá un alcance exclusivamente administrativo, operativo y de coordinación, por lo que el contratista no estará facultado para comprometer recursos institucionales, contraer obligaciones jurídicas o económicas, ni suscribir documentos o acuerdos que generen obligaciones para el INOCAR, salvo autorización previa, expresa y por escrito de la autoridad competente.
- ✓ Mantener comunicación y coordinación permanente con el Administrador del Contrato y el personal designado por el INOCAR, informando oportunamente sobre las gestiones realizadas, coordinaciones efectuadas, novedades y situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades logísticas y operativas de la Expedición Antártica Ecuatoriana.
- ✓ Ejecutar las gestiones de representación y coordinación institucional de manera oportuna y eficiente, atendiendo los requerimientos del INOCAR y observando la planificación y el cronograma establecido para el desarrollo de la expedición.
- ✓ Garantizar que los bienes entregados y los servicios prestados cumplan con las condiciones de calidad, oportunidad, cantidad y demás características establecidas contractualmente, siendo responsable de corregir o subsanar las observaciones que sean atribuibles a su ejecución.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales, administrativas, aduaneras, tributarias y demás regulaciones aplicables en la República de Chile para la adquisición, movilización, transporte, entrega de bienes y prestación de los servicios objeto de contratación.
- ✓ Facilitar al Administrador del Contrato y al personal autorizado por el INOCAR la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- ✓ Mantener durante toda la ejecución contractual la capacidad operativa, logística y técnica necesaria para atender los requerimientos institucionales derivados del desarrollo de la Expedición Antártica Ecuatoriana.
- ✓ Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contractual y aquellas establecidas en el contrato y la normativa legal aplicable.

Recomendación para el proceso: La presente estructura de obligaciones tiene como finalidad garantizar que el contratista cuente con la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para asegurar no solo el suministro y entrega oportuna de los bienes requeridos, sino también la adecuada coordinación y ejecución de los servicios en la ciudad de Punta Arenas, Chile, en función de las necesidades institucionales y operativas de la Expedición Antártica Ecuatoriana.

En este sentido, las obligaciones establecidas deberán guardar estricta concordancia con los componentes, bienes y servicios contemplados en el objeto contractual, las especificaciones técnicas, el presupuesto referencial y la oferta económica adjudicada, a fin de garantizar la correspondencia entre las prestaciones requeridas y las obligaciones asumidas por el contratista durante la ejecución contractual.

16.2 Obligaciones de la contratante:

- ✓ Designar al Administrador del Contrato, quien será responsable de coordinar, supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la provisión de bienes y la prestación de servicios logísticos requeridos para el desarrollo de la Expedición Antártica Ecuatoriana.
- ✓ Proporcionar oportunamente al contratista la información, requerimientos institucionales, especificaciones técnicas, cronogramas y demás directrices necesarias para la adecuada planificación y ejecución de las actividades logísticas en Chile.
- ✓ Coordinar con el contratista los lugares, fechas y horarios para la entrega de los bienes y la prestación de los servicios, de acuerdo con la planificación y las necesidades operativas de la Expedición Antártica Ecuatoriana.
- ✓ Facilitar la coordinación y comunicación entre el Administrador del Contrato, el personal designado por el INOCAR y el representante del contratista, a fin de atender oportunamente los requerimientos, novedades y situaciones que se presenten durante la ejecución contractual.
- ✓ Verificar, a través del Administrador del Contrato o del personal autorizado, que los bienes entregados y los servicios prestados cumplan con las cantidades, características, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.
- ✓ Suscribir las respectivas actas de entrega-recepción de los bienes y servicios, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- ✓ Tramitar y efectuar los pagos al contratista conforme a las condiciones, plazos y mecanismos establecidos en el contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos correspondientes.
- ✓ Comunicar oportunamente al contratista las observaciones, novedades o requerimientos relacionados con la ejecución del contrato, a fin de adoptar las acciones necesarias para garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio logístico integral.

- ✓ Cumplir las demás obligaciones que se deriven del contrato y de la normativa legal aplicable.

17. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA

La evaluación se la realizará en relación con el cumplimiento de los TDR, se utilizará la metodología “Cumple / No Cumple”.

18. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Nro. PARTIDA	DESCRIPCION
530105	Telecomunicaciones
530202	Fletes y maniobras
530203	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores
530255	Combustibles
530607	Servicios técnicos especializados
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas
531406	Herramientas y Equipos menores
530801	Alimentos y bebidas
530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.
530803	Combustibles y Lubricantes
530813	Repuestos y Accesorios
530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación
530820	Menaje y Accesorios Descartables

19. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega de los bienes y la prestación de los servicios que conforman el Servicio Logístico Integral para la Expedición Antártica Ecuatoriana se realizarán de acuerdo con los requerimientos institucionales, las especificaciones técnicas y las necesidades logísticas y operativas del INOCAR, en los lugares, fechas y horarios que sean establecidos y coordinados oportunamente entre el Administrador del Contrato y el contratista.

La ejecución del objeto contractual tendrá como lugar principal la ciudad de Punta Arenas, República de Chile. Sin perjuicio de ello, en función de las necesidades logísticas, operativas o técnicas que demande el desarrollo de la Expedición Antártica Ecuatoriana, la entidad contratante podrá requerir que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se efectúe en otros lugares que resulten necesarios para el

cumplimiento del objeto contractual, los cuales serán comunicados oportunamente al contratista por intermedio del Administrador del Contrato, sin que ello implique una modificación del objeto contractual.

La recepción de los bienes y servicios estará a cargo del Administrador del Contrato o del servidor que sea formalmente designado por la entidad contratante para el efecto, quien verificará el cumplimiento de las cantidades, especificaciones técnicas, características, condiciones de calidad y demás obligaciones establecidas en el contrato, sus anexos y documentos integrantes.

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se procederá a suscribir las respectivas actas de entrega-recepción, de conformidad con la normativa vigente. Dichas actas constituirán el respaldo documental de la recepción de los bienes y servicios y habilitarán la tramitación de los pagos correspondientes, conforme a las condiciones establecidas en el contrato y la normativa aplicable.

20. FASE PRECONTRACTUAL

20.1 DELEGADO Art. 12 RGLOSNCP

S.P. Espinoza Ramírez Abi
Cédula: 0931141337

21. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

SGOS-AD Lady Soledispa Santos
Cédula: 0923499578

22. NOMBRE DE LA DIRECCIÓN/ UNIDAD SOLICITANTE

Dirección de Operaciones Antárticos (DOA)

23. NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:	**Nombre:** SGOP-HI Freddy Cornejo **Cargo:** Analista de Operaciones Antárticas **Código SERCOP:** 7pVKiLD846	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: FREDDY ALEJANDRO CORNEJO ESPIN
REVISADO POR:	**Nombre:** TNFG-SU Freddy Guzmán Pilicita **Cargo:** Director de Operaciones Antárticas **Código SERCOP:** 2wUBmr9aZI	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: FREDDY SANTIAGO GUZMAN PILICITA
APROBADO POR:	**Nombre:** CPFG-EMT Byron Terán **Cargo:** Coordinador General de Asuntos Antárticos **Código SERCOP:** 0XdVra0l6m	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: BYRON ALFONSO TERAN HURTADO